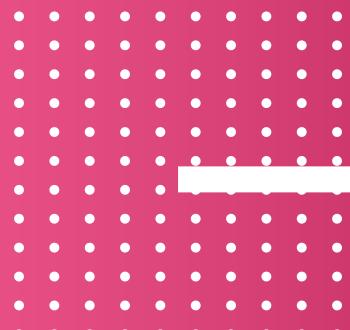
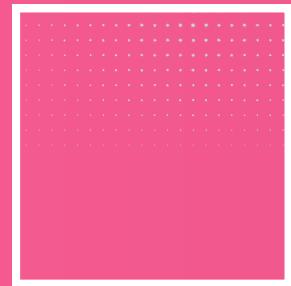


SMMUN 2024:FOR EQUALITY

MANUAL PARA DELEGACIONES

CSNU

Consejo de seguridad
de las naciones unidas



**SM MUN
2024**

Carta de la mesa

Primordialmente, la mesa les otorga una enorme bienvenida a todas las personas participes de la **novena edición del Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano For Equality (SMMUN 2024)** y de este comité, el solo hecho que se encuentren aquí ya lxs hace acreedores de las más grandes felicitaciones de todas nosotras. **Estamos ampliamente gustosas de tenerles aquí, ya que, después de meses de preparación, organización y retroalimentación, la mesa ha podido crear y construir el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) que ustedes merecen.**

Mediante este comité buscamos crear un espacio seguro y con una convivencia inolvidable para todas, donde puedan atreverse a buscar esa chispita dentro de ustedes y a alzar la voz sobre esos problemas que nos apasionan como juventudes hoy en día.

Asimismo, en casos de dudas pueden tener total confianza en externalizar con cualquier miembrx de la mesa, puesto que fuera de alguna molestia demuestra su interés y compromiso a conocer más, a ver otros puntos de vista y darle impulso a su creatividad resolutiva. Siempre se les recibirá con la respuesta y la ayuda que requieran; aunado a lo anterior, es un placer que no sólo ustedes se enriquezcan, sino que la mesa pueda tener la apertura a tan grandiosas delegaciones para nuestra propia experiencia ya que con ustedes es posible la realización de este comité.

Estamos seguras de que juntas podemos lograr grandes cosas tanto dentro como fuera de las sesiones de este comité; y esperamos, desde el fondo de nuestros corazones, que disfruten de la presente experiencia y que la acojan en lo más profundo de su ser, y que esto no solo quede con una cuestión académica si no como una vivencia personal en donde se encuentren muchos valores y amistades que perdurarán más allá de las fronteras del Modelo.

Desde el fondo de nuestro corazón,
Ricardo Dzib, Alexis García,
Bruno Ancona, Camila Chi, Carla Sima

Tu mesa del Consejo de Seguridad
de las Naciones Unidas



Descripción del comité

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas nació como consecuencia directa del final del conflicto armado más mortífero de la historia, la Segunda Guerra mundial, es por lo tanto que gran parte de sus fundamentos y valores son herencia de las conclusiones geopolíticas y económicas del fin de este conflicto, es bajo este contexto histórico que las Naciones Unidas se forjó, por lo tanto, cuatro meses tras la finalización de la Conferencia de San Francisco, en la cual delegaciones de 50 países trabajaron juntas para crear la Carta de las Naciones Unidas, la ONU se originó y dio inicio a sus funciones el 24 de octubre de 1945.

Por otro lado, en sus inicios fue como uno de los seis órganos principales de esta organización, con el objetivo principal de mantener la paz y seguridad internacional. El Consejo celebró su primera sesión el 17 de enero de 1946 en Londres, y desde entonces ha continuado sus labores diplomáticas con la colaboración de los Estados Miembro y otros organismos de la ONU.

Es el organismo de la ONU encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, el fortalecimiento de las relaciones amistosas entre las naciones, la cooperación en la solución de problemas internacionales, y la armonización de los esfuerzos de las naciones. El CSNU suele reunirse mínimo una vez cada 14 días en su sede principal en Nueva York y las naciones se encuentran obligadas a mantener a una delegación de su país en la sede en caso de una emergencia que necesite la intervención del consejo de seguridad y la participación de todas las naciones.

Su conformación está compuesta por 15 naciones, cinco de estas son los países permanentes, los cuales son la República Popular China, la República Francesa, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y los Estados Unidos de América, mientras que los últimos 10 pertenecen a la categorización de no permanentes, los cuales son electos cada dos años por medio del voto de la Asamblea General, estos suelen componerse de manera reglamentaria por cinco Estados de África y Asia, un Estado de Europa Oriental, dos Estados de América Latina y el Caribe y dos Estados de Europa Occidental y otras regiones.



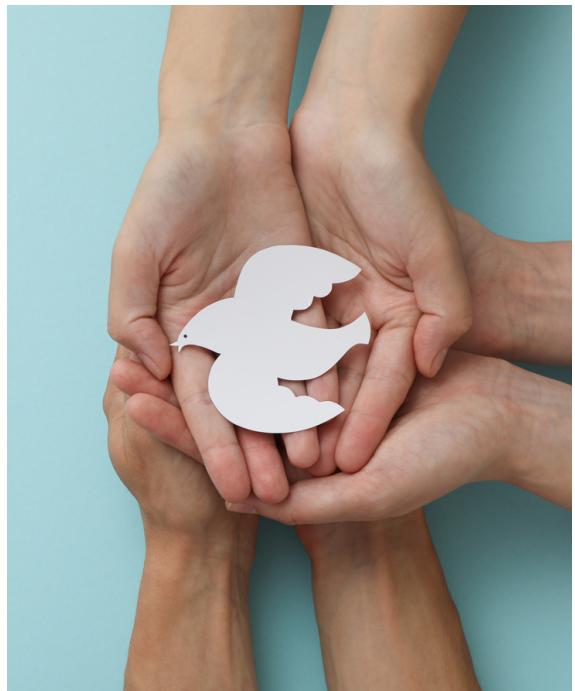
El Consejo se enfoca en la salvaguarda de La Paz y seguridad mundial, evitando e interviniendo en cualquier conflicto entre naciones mediante medios tanto pacíficos como militares, siempre con el objetivo de mantener el principio de soberanía de todas las naciones, para ello, el CSNU ha tomado diversas acciones, tanto de índole bélico como de bloqueos económicos, esto para poder ejercer su función como órgano regulativo de la paz y seguridad.

Se ha desempeñado como un foro de discusión de los conflictos internacionales y sus consecuencias a nivel mundial, buscando soluciones principalmente pacíficas. De manera preventiva, ha servido de centro de mediación entre naciones, ha enviado misiones de paz, y ha emprendido acciones de investigación. Frente a la agresión, el Consejo ha autorizado el uso de la fuerza militar para poner fin a la agresión de un Estado hacia otro, ha instado a las naciones al uso de sanciones económicas y, de igual manera, ha autorizado varios bloqueos navales para hacer cumplir sanciones.

Actualmente, sigue siendo el foro principal para el diálogo internacional entre naciones para la prevención y resolución de conflictos, utilizando principalmente las sanciones como medida contra la agresión; sin embargo, la toma de acciones se ha visto reducida por el poder de voto concedido a los miembros permanentes.

Algunos datos a mencionar:

- Más de 50 Estados Miembro de la ONU jamás han sido miembros del Consejo.
- Es el órgano de las ONU con mayor peso en sus decisiones, ya que, este mismo puede intervenir de manera directa o indirecta en un conflicto.
- Los miembros permanentes tienen el derecho a vetar una resolución.



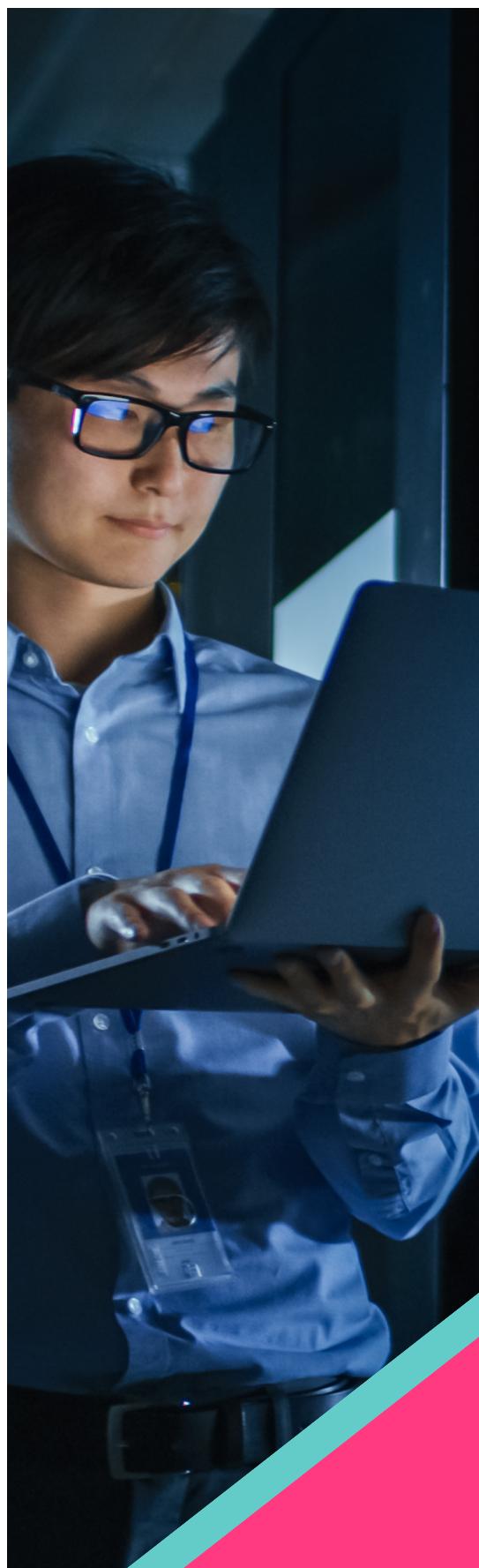
Tópico A.

El cibercrimen como amenaza potencial a la seguridad internacional y la soberanía de las naciones.

En la actualidad la tecnología ha supuesto un increíble crecimiento y desarrollo, por lo tanto, es inevitable observar cómo las Tecnologías de la Información (TIC) se han impuesto como un tópico principal en las mesas de debate. Es por ello por lo que la implementación de las TICs en la vida cotidiana supuso un cambio abrupto en el entendimiento del mundo, siendo que estas nos han otorgado mayor conectividad y sus usos van desde lo académico, profesional e incluso cotidiano. Es entonces que el cibercrimen toma relevancia, esto es debido a que, gracias a la interconectividad de las tecnologías, la humanidad se ve cada vez más inmersa en estos medios, creando un contexto perfecto para el desarrollo de la delincuencia.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (s/f) define a la ciberdelincuencia como **“un acto que infringe la ley y que se comete usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para atacar las redes, sistemas, datos, sitios web y la tecnología o para facilitar un delito”**.

Bajo esta definición se presenta una de las problemáticas más graves de la sociedad internacional y, por la cual, surge el siguiente cuestionamiento, el cual impulsa a los diversos actores internacionales a actuar y preocuparse: ¿Cómo la comunidad internacional debería tratar el tema del cibercrimen frente a un mundo globalizado y polarizado? Esta cuestión no es algo sencillo de responder y es algo que se ha mostrado como un tema altamente relevante ante las situaciones actuales de la política internacional.



Las Naciones Unidas (s/f) destacan cuatro objetivos principales en la lucha contra el cibercrimen:

- **Ciberataques** con consecuencias físicas a infraestructuras críticas y dispositivos interconectados, el Internet de las Cosas (IoT, por sus siglas en inglés).
- Propagación de los contenidos acerca de la **delincuencia en línea**.
- **Comunicaciones entre delincuentes** en Internet.
- Financiación del **crimen organizado digital**.

Una situación en la que ha puesto en observación la gravedad de la situación es el suceso ocurrido en 2010 en Natanz, Irán. Las centrifugadoras de una planta nuclear que son usadas para enriquecer uranio se encontraban fallando, sin embargo, gracias a una investigación exhaustiva se descubrió que lo que había ocurrido era que un virus llamado Stuxnet había infectado a un aproximado de 1000 máquinas dentro de la planta, indicándoles que se autodestruyieran. (Frederick E, 2016).

Los diferentes aparatos gubernamentales de las naciones han puesto un interés enorme por el desarrollo de la ciberseguridad como un acto que protege los datos clasificados del gobierno, así como la información privada de la población y de las empresas que residen en su territorio.

Por otro lado, bajo estadísticas dadas por International Data Corporation (2022) México obtuvo más de 85 mil millones de ataques cibernéticos en lo que fue la primera mitad del 2022, aunado a ello, empresas enormes como PlayStation y Sony se han visto involucradas en hackeos masivos a sus servidores, provocando que se robara información privada de sus personas consumidoras.



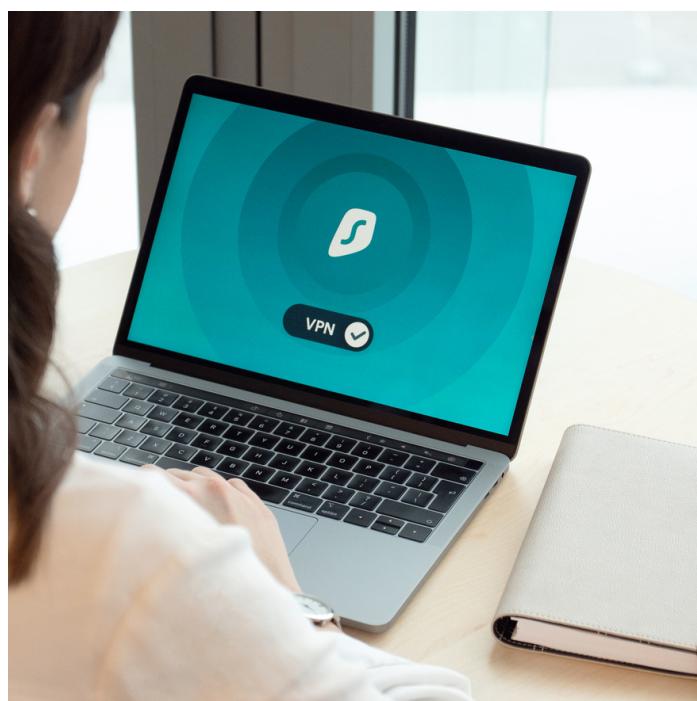


Bajo esta perspectiva, la comunidad internacional ha realizado diversos esfuerzos por mantener una protección de la ciberdelincuencia, viéndose ampliamente reflejado en diversos tratados, entre los cuales sobresalen el documento número 939 del Consejo de Seguridad realizado en 2015 en la cual se establece los Principios rectores de Madrid; siendo el rector 25 y 26 en donde sobresale la ciberseguridad como herramienta de protección. Por otro lado, se encuentra el Convenio Nº185 del Consejo de Europa, denominado como “Convenio sobre la ciberdelincuencia”. Además de ello, en diversas sesiones acerca del crimen organizado se ha incluido temas de ciberseguridad viéndose reflejadas en las resoluciones tales como la número 2341 y 2370 dictadas en 2017.

La comunidad internacional debe y está priorizando este tema frente al panorama global ya que este tipo de crímenes afectan a todas las personas y actores internacionales, por lo tanto, la cooperación entre las delegaciones para poder alcanzar la protección de la ciudadanía de cada estado participante, así como sus intereses nacionales y su propia soberanía supone un reto que solo la diplomacia y facultades que hay en el Consejo de Seguridad podría abarcar.

Algunos temas deseados que se pueden abarcar durante las sesiones:

- Infraestructura en materia de ciberseguridad de cada delegación.
- Casos de ciberataques en la actualidad.
- Los ciberataques como amenaza a la protección de los secretos del Estado.
- La ciberseguridad como herramienta para el cibercrimen.
- El rol de la ciberseguridad en los conflictos armados, etc.



Preguntas

Tópico A. *El cibercrimen como amenaza potencial a la seguridad internacional y la soberanía de las naciones.*

La ciberseguridad representa un eje de suma importancia en la construcción social, política y económica del planeta en cuestión, por lo tanto, es importante que, como delegación, uses los presentes cuestionamientos como una herramienta a lo largo de las sesiones en beneficio de lo internacional y la cooperación.

**Recuerda que unión hace la fuerza
¡La seguridad de todas es el objetivo primordial!**

1. ¿Cuál es la infraestructura u herramientas digitales que la nación posee para hacer frente a la ciberdelincuencia?
2. ¿Qué tipo de relaciones tiene la delegación con los demás miembros pertenecientes al Consejo de Seguridad?
3. ¿Han existido ataques de índole de ciberseguridad en la el país? Y si es así ¿Qué incidentes fueron?
4. ¿Cómo la globalización ha influido en la propagación de datos en los medios digitales? (Con datos el comité se refiere a noticias, videos, fotos, base de datos y demás información compartida en las redes)
5. ¿Qué intereses nacionales se posee respecto a temas de ciberseguridad y protección de datos?
6. ¿Como ha afectado las relaciones entre naciones sucesos como el hackeo masivo de Sony, el virus Stuxnet, el virus WANNACRY o robos de información confidencial del estado? (Ejemplo de este último podría ser el hackeo a SEDENA)
7. ¿Cómo la delegación se podría involucrar para salvaguardar la protección de todas y todos frente a los temas de ciberdelincuencia?
8. ¿Cuáles son los principales grupos criminales que utilizan como herramienta la ciberseguridad para salvaguardar sus intereses?
9. ¿Qué información estatal o privada se puede volver punto de ataque? (Secretos de estado, información individual de civiles, robo de identidad, falsificaciones, clonaciones de tarjetas)



Glosario Tópico A.

El cibercrimen como amenaza potencial a la seguridad internacional y la soberanía de las naciones.

- **Cibercrimen:** Acto que infringe la ley y que se comete usando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para atacar las redes, sistemas, datos, sitios web y la tecnología o para facilitar un delito. La ciberdelincuencia se diferencia de los delitos comunes en que «no tiene barreras físicas o geográficas» y se puede cometer con menos esfuerzo y más facilidad y velocidad que los delitos comunes.
- **Ciberseguridad:** Práctica de proteger los sistemas importantes y la información confidencial de los ataques digitales, utilizando medidas diseñadas para combatir las amenazas contra sistemas en red y aplicaciones, ya sea que esas amenazas se originen dentro o fuera de una organización.
- **Crimen organizado:** Delincuencia desarrollada por tres o más personas, unidas por vínculos jerárquicos o de relación personal, que permite a sus dirigentes obtener beneficios o controlar territorios o mercados, nacionales o extranjeros, mediante la violencia, la intimidación o la corrupción, tanto al servicio de la actividad delictiva como con fines de infiltrarse en la economía legítima.
- **Espionaje:** Proceso de obtención de información que normalmente no está disponible públicamente, utilizando fuentes humanas (agentes) o medios técnicos (como el hackeo de sistemas informáticos).
- **Internet de las Cosas (IoT):** Proceso que permite conectar los elementos físicos cotidianos al Internet: desde los objetos domésticos comunes, como las bombillas de luz, hasta los recursos para la atención de la salud, como los dispositivos médicos; las prendas y los accesorios personales inteligentes; e incluso los sistemas de las ciudades inteligentes.



- **Globalización:** La creciente gravitación de los procesos económicos, sociales y culturales de carácter mundial sobre aquellos de carácter nacional o regional.
- **Tecnologías de la Información y la Comunicación:** Son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, etc.
- **Virus informático:** Tipo de programa o código malicioso escrito para modificar el funcionamiento de un equipo. Además, está diseñado para propagarse de un equipo a otro. Los virus se insertan o se adjuntan a un programa o documento legítimo que admite macros a fin de ejecutar su código. En el proceso, un virus tiene el potencial para provocar efectos inesperados o dañinos, como perjudicar el software del sistema, ya sea dañando o destruyendo datos.



Tópico B.

Fortalecimiento de la democracia en África ante la crisis política: retos y oportunidades tras el cambio de conceptos coloniales.

África se ha consolidado como un continente que, a lo largo de su historia, ha sufrido diversas problemáticas y retos. Es de esa manera que uno de los desafíos más fuertes y complicados que ha tenido que pasar es la colonización de sus tierras, siendo que en 1884 se llevaría a cabo la Conferencia de Berlín, la cual dio como resultado la división de África a los colonos europeos. A pesar de que esa etapa ha concluido, los estragos en la estructura democrática africana siguen vigentes en la actualidad, siendo que, la inestabilidad política de la zona es un síntoma de este problema. **El fortalecimiento de esta misma es un proceso continuo que enfrenta desafíos importantes, como la precariedad económica, la desigualdad y la corrupción.** Estos factores pueden contribuir a la inestabilidad política, lo que a su vez puede socavar la libertad.

El Consejo de Seguridad tiene como objetivo primordial mantener la paz entre las naciones, así como asegurar su acceso a la seguridad y a la soberanía, a pesar de ello, en la actualidad siguen existiendo zonas con grandes conflictos y carencias, siendo África uno de estos casos, sitio en donde la discordia han llevado a que diversas naciones recurran a la violencia y al acto del conflicto armado para proteger sus intereses, es entonces que, la importancia de la democracia se vuelve el centro principal para el desarrollo sostenible y la pacificación en estas naciones.

Este continente se ha destacado como una de las zonas con mayor incidencia en la inestabilidad, un ejemplo de ello es lo ocurrido desde el 2017, año en el cual, se empezó a registrar serie de golpes de estado que se han contado hasta 17, siendo algunos exitosos mientras que otros han sido infructuosos (Paredes N, 2023). Todo lo anterior se ve intensificado ante los problemas relacionados a la deuda externa, cambio climático y falta de oportunidades que se viven en el territorio, lo que, inevitablemente, ha causado que la zona se vea sumida en la miseria y desgracia.



Un gran ejemplo de lo anterior es el conflicto en Níger mostrándose como una situación que lleva a la violencia y la inestabilidad amenazando el fortalecimiento de la democracia en África. La escalada del conflicto en Níger podría tener un impacto negativo en la comunidad internacional debido a que es un aliado socio-comercial para diversos países occidentales, así como otras naciones africanas y del propio continente. **El conflicto podría dificultar la consolidación de la democracia en el país, y podría crear un entorno propicio para el surgimiento de grupos extremistas.**

Todo lo anterior se ve reflejado en el Índice de Democracia de 2022, en donde, solo 11 de los 54 países africanos son considerados democracias plenas. El resto de los países se encuentran en diferentes etapas del proceso de transición a la democracia.

Las Naciones Unidas han adoptado una serie de resoluciones y declaraciones sobre la importancia de la libertad de participación política en África como lo es la Oficina del Asesor Especial, La Nueva Alianza para el desarrollo de África o el apoyo que existe hacia la Unión Africana. De igual manera, se han establecido diferentes programas y fondos para apoyar el desarrollo en el continente siendo algunos ejemplos las resoluciones número 2457, 2391 y 2351 del consejo de seguridad, así como el documento 148 del mismo comité. Por otro lado, la Asamblea general específica en la resolución A/RES/77/271 temas relacionados al desarrollo sostenible de África . **La actual situación requiere la atención del Consejo de Seguridad, esto debido a su inestabilidad en las diferentes razones antes mencionadas.** Esto es de suma importancia, debido a que, las diferentes hegemonías globales han resaltado la importancia de África en el contexto internacional, ejemplo claro de ello son los protectorados de Francia, la situación de desacuerdo de estos mismo, así como las intervenciones de Europa en la situación nacional de los países africanos, aunado lo anterior, la federación rusa ha impuesto un cierto interés hacia esta zona del mundo un ejemplo de ello es la influencia de los BRICS y demás proyectos derivados de este. Sin mencionar la importancia de las riquezas naturales que existen en el territorio.



El fortalecimiento de la democracia en África es un proceso complejo y desafiante. Sin embargo, es un proceso necesario para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en el continente.

Recomendaciones de temas a debatir:

- Definición del fortalecimiento de la democracia y sus desafíos.
- Análisis de los antecedentes internacionales recientes, incluyendo el cambio de conceptos coloniales
- Discusiones sobre los datos estadísticos que sustentan la situación.
- Debate sobre la urgencia del tópico, importancia y relevancia de tratarlo en el comité.
- Examen de las medidas internacionales destacables para atender la cuestión.
- Discusión sobre la importancia en la comunidad internacional
- Propuestas de acciones concretas para fortalecer la democracia en África, teniendo en cuenta el cambio de conceptos coloniales.



Preguntas Tópico B.

Fortalecimiento de la democracia en África ante la crisis política: retos y oportunidades tras el cambio de conceptos coloniales.

El fortalecimiento de la democracia en África es un tema de gran importancia para el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La región africana enfrenta una serie de retos políticos que amenazan la estabilidad y el desarrollo, entre ellos la crisis política, la corrupción, la desigualdad y la pobreza. En este contexto, el Consejo de Seguridad tiene un papel fundamental que desempeñar para apoyar a los países africanos en sus esfuerzos por promover la democracia y el Estado de derecho. Por lo tanto, analiza los siguientes cuestionamientos y establece con ello la posible posición de tu país ante el tópico en cuestión

1. ¿Qué interés posee la nación ante la situación política y social del continente africano?
2. ¿Cuál es la relación del Estado Miembro con los países africanos pertenecientes al Consejo?
3. ¿Qué sucesos actuales han ocurrido en el continente africano que hayan tenido una repercusión internacional? ¿Cómo ha afectado al territorio e intereses del país? (Golpes de estado como lo es el más reciente ocurrido en Niger; movimientos sociales o revolucionarios tales como los constantes movimientos antifranceses y anti-occidentalistas que se han observado en diversos territorios africanos; tratados y alianzas, como lo es el BRICS)
4. ¿Cuál ha sido la postura de los demás estados miembros respecto a lo sucedido en África?
5. ¿Cómo la delegación podría impulsar acciones de apoyo hacia esta parte del mundo?
6. ¿Cuáles serían los beneficios de una estabilización política de la zona?
7. ¿Cómo pueden las instituciones democráticas adaptarse a las condiciones particulares de África?
8. ¿Cuál ha sido la posición de las Naciones Unidas ante la situación de África?
9. ¿Qué papel puede desempeñar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la democracia en África?

Recuerda delegación que, ante todo, el objetivo primordial de las Naciones Unidas es mantener la seguridad y la soberanía de todas las naciones, por lo tanto, es importante recalcar que la cooperación es la clave para el cambio: **¡El diálogo es la solución!**



Glosario Tópico B.

Fortalecimiento de la democracia en África ante la crisis política: retos y oportunidades tras el cambio de conceptos coloniales.

- **Democracia:** Es uno de los valores y principios básicos universales e indivisibles de las Naciones Unidas. Se basa en la voluntad libremente expresada por el pueblo y está estrechamente vinculada al imperio de la ley y al ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- **Crisis política:** Expresión del poder político cuando otras fuerzas ponen en contradicción e incluso en riesgo de modificación fundamental las formas o los modos de dominación (que incluyen la dominación económica y la ideológica), o la dinámica de las formas de dominación que el Estado ejerce para mantener el statu quo, que es su principal y genérico objetivo en cualquier nación moderna, capitalista o poscapitalista. De igual manera, se podría considerar que es el nulo poder que el gobierno posee para darle estabilidad a su pueblo.
- **Corrupción:** Estas acciones abonan el terreno para que se lleven a cabo actividades en relación con la delincuencia organizada e incluso con el terrorismo, ya que los delincuentes se ven favorecidos por la complicidad de funcionarios públicos, por lo tanto, cualquier acto de corrupción se ve creada cuando estos últimos se ven involucrados con el crimen.
- **Desigualdad:** La distribución desigual de los recursos entre los miembros de una sociedad. Este concepto no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto, o de los ingresos, el sueldo bruto. También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad que tienen las personas para acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos. Hay desigualdades entre los géneros y entre los grupos sociales.” Unión Africana. Fundada en mayo de 2001 y con sede en Addis Abeba (Etiopía), cuenta con 55 Estados Miembros que trabajan conjuntamente para abordar los principales problemas políticos, sociales y económicos, en particular la prevención y solución de los conflictos y la promoción del desarrollo y la integración panafricanos en el marco de su ambiciosa Agenda.



- **2063:** El lema de la UA, “Un África próspera, pacífica e integrada”, resume el espíritu que inspira a la organización.
- **BRICS:** Las siglas BRICS hacen referencia al conjunto de países formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Constituye el grupo de los considerados países más adelantados entre los Estados con economías emergentes. Las siglas BRICS hacen referencia al conjunto de países formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica. Constituye el grupo de los considerados países más adelantados entre los Estados con economías emergentes.

Objetivos de los BRICS:

- Promueven una estricta observación del derecho internacional, rechazando las políticas que limiten la soberanía de los Estados.
- Busca un sistema mundial más equilibrado y justo en las relaciones económicas mundiales y en una reforma del sistema financiero actual, porque consideran que sólo sirven para apuntalar el poder de los Estados Unidos y los países occidentales.
- En sus cumbres, estos países piden un mayor peso en el Fondo Monetario Internacional y solicitan al Banco Mundial la promoción de relaciones de igualdad entre países.



Referencias Bibliográficas

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.-a). Funciones y poderes. Consejo de Seguridad de la ONU. Recuperado 26 de julio de 2023, de <https://maglit.me/rereic>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.-b). Historia de las Naciones Unidas. Naciones Unidas. Recuperado 26 de julio de 2023, de <https://maglit.me/unsitgfy>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.-c). Miembros actuales. Consejo de Seguridad de la ONU. Recuperado 26 de julio de 2023, de <https://maglit.me/postyos>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.-d). Preguntas frecuentes. Consejo de Seguridad de la ONU. Recuperado 26 de julio de 2023, de <https://maglit.me/unfeut>

Organización de las Naciones Unidas. (s. f.-e). ¿Qué es el Consejo de Seguridad? Consejo de Seguridad de la ONU. Recuperado 26 de julio de 2023, de <https://maglit.me/exsutish>

Aguilar J (2022) Ciberseguridad: un enfoque teórico y analítico para la soberanía, seguridad nacional y la política exterior. <https://bitly.ws/3dqXZ>

Consejo Europeo (2001) Convenio sobre la ciberdelincuencia. <https://bitly.ws/3dqY8>

Frederick, E. (2016) Stuxnet la primera ciberarma. <https://bitly.ws/3dqYd>

IDC (2022) México y ataques cibernéticos. <https://bitly.ws/3dqZR>

Lopátegui, M (2019) Evaluación DE la estrategia nacional de ciberseguridad en México desde el enfoque CTS. <https://bitly.ws/3dqZU>

Naciones Unidas (2015) Resolución 959. <https://bitly.ws/3dqZY>

Naciones Unidas (2021) La ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. <https://bitly.ws/3dr23>

Unión Africana. (2019). Plan de acción para la democracia, la gobernanza y el estado de derecho. Addis Abeba: Unión Africana. Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. (2023). Declaración sobre la democracia, la gobernanza y el estado de derecho. Abuja: Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.

Oficinas de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (s/f) ciberseguridad.
<https://bitly.ws/3dr4U>

UNODC (s/f) La ciberdelincuencia. <https://bitly.ws/3dr2h>

Camara, K. (2023) A Coup in Niger: What It Means for Africa, U.S. and Partners. United States Institute of Peace. <https://bitly.ws/3dr2k>

Naciones Unidas (s/f) África. <https://bitly.ws/3dr2t>

Naciones Unidas (s/f) Desafíos globales: África. <https://bitly.ws/3dr2P>

Paredes, B. (2023) 7 golpes de Estado en 3 años: por qué hay una ola de alzamientos militares en África. BBC News. <https://bitly.ws/TRoz>

The Economist Intelligence Unit (2023) Índice de Democracia de 2022. <https://bitly.ws/3dr2W>

UNODC. (s. f.-a). La ciberdelincuencia en resumen. Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/3dr37>

UNODC. (s. f.-b). La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado. Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/3dr3j>

UNODC. (s. f.-c). Módulo 14: Hacktivismo, Terrorismo, Espionaje, Campañas de Desinformación y Guerra en el Ciberespacio. Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito. Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/3dr3n>

CEPAL. (2022, 5 mayo). Globalización y desarrollo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/XEps>

Universidad Latina de Costa Rica. (2020, 9 julio). ¿Qué son las TIC y para qué sirven? Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/IFpM>

Norton. (2018, 8 agosto). What is a computer virus? Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/3dr3M>

Red Hat. (2023, 20 enero). ¿Qué es el Internet de las cosas (IoT) y cómo funciona? Recuperado 8 de octubre de 2023, de <https://bitly.ws/3dr3K>

ACNUR (s/f) Unión Africana. Naciones Unidas <https://bitly.ws/3dr3S>

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2015). Resolución 2208 (2015). Adoptada por el Consejo de Seguridad el 24 de noviembre de 2015. Secretario General de las Naciones Unidas. (2023). Informe sobre la situación en África. Nueva York: Naciones Unidas.

Interpol (s/f) Corrupción. <https://bitly.ws/3dr42>

Joseph, R. (2003). La democracia en África: retos y oportunidades. Barcelona: Paidós. Diamond, L. (2002). La democracia en África: un desafío inacabado. Madrid: Alianza Editorial. Mkandawire, T. (2010). Democracia en África: una revisión crítica. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Joseph, R. (2012). Los desafíos de la democracia en África. Revista de Estudios Africanos, 27(53), 15-29. Apter, D. E. (2013). La democracia en África: una perspectiva histórica. Revista de Estudios Africanos, 28(54), 15-29. Wiseman, J. A. (2015). Democracia en África: una perspectiva comparada. Revista de Estudios Africanos, 29(55), 15-29.

Naciones Unidas (2017) La democracia y las Naciones Unidas. <https://bitly.ws/3dr4d>

Naciones Unidas (s/f) ¿Qué es la desigualdad? <https://bitly.ws/3dr4h>

Rodríguez, O. (2001) Crisis políticas en México. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://bitly.ws/3dr4p>